



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0026580/2011 donde el Secretario de Relaciones Internacionales, Ing. Félix R. ROCA, solicita se otorgue el título de Ingeniero Biomédico de esta Facultad al estudiante Antonio ZANOTTI;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ha completado sus estudios en el Politécnico de Torino, Italia, según consta a fs. 01 a 03;

Que el estudiante Antonio ZANOTTI, fue seleccionado en el año 2009, para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el Politécnico de Torino, Italia, según Resolución 110-HCD-2007 y aprobada por Resolución 171-HCS-2007;

Lo informado a fs. 12 por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora, se expida el siguiente diploma:

**INGENIERO BIOMÉDICO** (Título Profesional Académico)

ZANOTTI, Antonio

(09 de Marzo de 2011)



cep



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución, a la Secretaría de Relaciones Internacionales y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR CARLOS TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001160 -T-2011.

